

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. INTRODUCCIÓN

1. RESEÑA HISTÓRICA

Con una historia que data de principios del siglo pasado, el puerto de Salina Cruz ha experimentado etapas muy diversas e incluso contrastantes, que se explican fundamentalmente por su ubicación en el extremo occidental nacional, en la franja más angosta del territorio mexicano.

Esta característica, le ha significado el tomar parte en varios proyectos de gran alcance que se han enfocado en la posibilidad de crear un puente terrestre para canalizar los vigorosos tráficos comerciales interoceánicos a través del llamado “Corredor Transístmico” o del Istmo de Tehuantepec.

Durante el porfiriato, en la primera década del siglo pasado, se finalizaron las obras portuarias en ambos extremos del corredor y se inició el proceso de urbanización de Salina Cruz.

Sin lugar a duda el principal “rol” que a la fecha ha llegado a desempeñar el Puerto de Salina Cruz en el Sistema Portuario Nacional por su aporte a la actividad económica tiene que ver con su función de distribuidor de petrolíferos en el pacífico.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

La Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V. (ASIPONA Salina Cruz), antes API Salina Cruz, constituida el 25 de julio de 1994 mediante escritura pública número 31164 otorgada ante el Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, notario 153 del Distrito Federal. Con base en el inciso A), fracción II del artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la ASIPONA Salina Cruz, se encuentra clasificada como una empresa de participación estatal mayoritaria. El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgó a esta Entidad, título de concesión para la Administración Portuaria Integral del Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 1994.

El 2 de marzo del 2022, se publicó en el DOF el acuerdo por el que se agrupa al sector coordinado de la Secretaría de Marina, las entidades paraestatales Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.; y Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.; y finalmente, el día 01 de junio de 2022, se publicó en el DOF el ACUERDO Secretarial 328/2022 mediante el cual se emite el Aviso General por el que se da a conocer la nueva denominación de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, Sectorizada a la Secretaría de Marina, Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. por la de Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V. (ASIPONA Salina Cruz).

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO

La actividad básica se menciona en el capítulo primero, artículo tercero del estatuto social, establece que para el desarrollo del objeto social la ASIPONA SC podrá, con las restricciones que deriven de la ley o que se establezcan en el título de concesión: II. Adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable; III. Planear, programar y ejecutar las acciones

necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad; IV. Construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común.

4. MISIÓN, VISION, OBJETIVOS Y VALORES

MISIÓN. - Satisfacer la demanda de los usuarios del puerto mediante infraestructura, servicios y logística portuaria en condiciones de eficiencia, eficacia y seguridad para la transferencia de sus bienes y mercancías.

VISIÓN. – Ser el nodo portuario estratégico en el Océano Pacífico de la Plataforma Logística del Corredor Multimodal Interoceánico del Istmo de Tehuantepec que, de manera sostenible, facilite con alta calidad las actividades de comercio marítimo internacional e interno, atraiga inversiones, contribuya al desarrollo y competitividad del Sistema Portuario Nacional e impulse el bienestar de su región.

OBJETIVO. – Impulsar el desarrollo sostenible del Puerto de Salina Cruz como nodo logístico competitivo para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

VALORES. - Institucionales a través de los cuales reafirmaremos el compromiso hacia clientes del puerto, socios comerciales, comunidad portuaria y sociedad en general: Servicio de calidad, Satisfacción del cliente, Comunicación abierta, Armonía, Compromiso personal, Innovación y Compromiso con el medio ambiente.

5. OBJETIVO SOCIAL

Ejercer los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos en Salina Cruz, Estado de Oaxaca, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

6. ESTRATEGIAS Y LOGROS

Desarrollar infraestructura y equipamiento portuario competitivos, Incrementar la productividad y la eficiencia en la operación portuaria y Promover la planeación integral y la sustentabilidad, mediante una organización portuaria eficiente y sustentable.

Los objetivos estratégicos de la ASIPONA Salina Cruz contenidos en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2022-2027 se encuentran alineados con las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 contempla el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, cuyo eje será el Corredor Multimodal Interoceánico, que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte. En este marco se modernizará el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca, para que puedan ofrecer servicios de carga, transporte, almacenaje, embalaje y servicios logísticos diversos.

6.1 RESULTADOS OBTENIDOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Arribo de buques

Durante el periodo de enero a diciembre de 2024, se atendieron un total de 27 buques integrados de la siguiente manera: 19 de carga general en importación, 5 de granel agrícola y 3 de granel mineral.

En lo que respecta al arribo de buques petroleros se atendieron 235 embarcaciones, integradas de la siguiente manera: 16 arribos para carga de petróleo crudo, 108 arribos para carga de combustóleo, 111 arribos para la carga de productos derivados del petróleo (gasolinas, Diesel automotriz y turbosina) los cuales representan un incremento del 4.0% con respecto a lo registrado el mismo periodo del año anterior y un decremento de 4.0% con respecto a lo programado. Cabe destacar que se registró el arribo de 7 supertanques de más de 330 metros de eslora y 299,600 toneladas de peso muerto, los cuales operaron en la monoboya No. 3 y para la carga de petróleo crudo en exportación.

Carga manejada

En lo que respecta a la carga comercial de enero a diciembre de 2024, se operaron 166 mil 784 toneladas, registrando una disminución de 36.0% en contraste con lo operado el mismo periodo del año anterior y una disminución del 17.0% respecto a lo programado, la carga operada fue la siguiente: carga general 69,494 toneladas, granel agrícola 58,302 toneladas y granel mineral 38,988 toneladas.

7.- ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

7.1 METAS DEL PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO

Metas de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.

Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento

Metas de desarrollo de la operación portuaria y logística.

ACCIONES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

Atraer inversión pública y privada para el desarrollo de infraestructura y equipamiento.

Mejorar y conservar la infraestructura del puerto.

Mejorar la eficiencia en el uso de la infraestructura del puerto.

Mejorar la eficiencia en el uso de la infraestructura del puerto.

CUENTA PÚBLICA 2024

Desarrollo de recursos humanos, técnicos y tecnológicos para el mejoramiento de la oferta portuaria.

Fomentar la planeación del desarrollo portuario considerando la vinculación urbana y ambiental.

Ejercer un desempeño portuario ambientalmente responsable.

Autorizó: ALM. C.G. DEM. RET. FERNANDO ALFONSO
ANGLI RODRÍGUEZ

Director General

Elaboró: L.C. MARIA DEL CARMEN CACHO RUIZ

Gerente de Administración y Finanzas